



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

CONVOCATORIA SESIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General; art. 19 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local; art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre; art. 8 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de Administración Local de Navarra y demás normas concordantes de aplicación, se convoca a los señores concejales/as electos en las Elecciones locales del día 26 de mayo de 2.019, a sesión que se celebrará en el Salón Consistorial de esta Ciudad, **el próximo SÁBADO, día 15 de Junio de 2.019 a las DOCE horas** al objeto de proceder a la constitución de la Corporación Municipal y elección de Alcalde/sa de la misma.

En Viana, a 11 de junio de 2019

LA ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES



María B. Yolanda González García